

## **CONDICIONES DE RETRACTO Y REVERSIÓN DEL PAGO EN LA COMPRA DE BRAZALETES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB.**

**RETRACTO.** Es el derecho que le asiste al visitante al Parque Jaime Duque, de desistir de la compra realizada, caso en el cual se procederá por parte de la Fundación a la devolución del dinero cancelado.

### **CONDICIONES:**

- El derecho de retracto sólo podrá ejercerlo quien haya realizado el pago de la(s) entrada(s) al Parque Jaime Duque, en un plazo que no supere los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización de la compra.
- Para poder ejercer el retracto es requisito esencial que no se haya utilizado el servicio, es decir, no se haya ingresado al Parque Jaime Duque en calidad de visitante.
- Se devolverá exclusivamente el valor efectivamente pagado por el visitante al momento de la compra.
- La devolución del valor pagado se hará a través del mismo medio por el cual realizó el pago el comprador y a la cuenta de la cual se debitó el mismo. Si el comprador suministra otra cuenta bancaria que figure a su nombre, se consignará en esta el valor correspondiente a la devolución.
- El dinero pagado por el visitante que ejerce el retracto se devolverá dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la presentación de su solicitud, para lo cual deberá suministrar la siguiente información: Nombres y apellidos, documento de identidad o NIT., correo electrónico, teléfono celular y cuenta bancaria a su nombre, a la cual se hará la devolución.

La solicitud deberá realizarse a los correos [contabilidadfpjd@parquejaimeeduque.com](mailto:contabilidadfpjd@parquejaimeeduque.com) y [drozo@parquejaimeeduque.com](mailto:drozo@parquejaimeeduque.com)

### **VIGENCIA DE LOS BRAZALETES.**

Los brazaletes que sean adquiridos en las taquillas del Parque Jaime Duque, sólo podrán utilizarse el día de su compra.

Cuando se adquieran brazaletes a través de nuestra página web, deberán utilizarse el día que figure en el documento de compra. En caso de no poder realizar la visita al Parque Jaime Duque en la fecha consignada en el documento de compra, deberá reagendar la fecha de visita, debiendo utilizarse el tiquete dentro del año calendario siguiente a la fecha de compra.

### **DEVOLUCIONES.**

La devolución del dinero pagado en la adquisición de brazaletes procederá siempre y cuando no haya sido utilizado el servicio de ingreso al Parque Jaime Duque.